FIRMADO POR
L'Alcalde de Mislata
Carlos Fernández Bielsa
12/05/2025

BANDO

Carlos Fernández Bielsa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mislata,

HACE SABER:

Que el periodo de recaudación del siguiente tributo **comienza el 26 de mayo de 2025 y finaliza el 28 de julio de 2025:**

-**Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.)**

El abono de los mencionados recibos se podrá realizar en las oficinas de las Entidades de Crédito que a continuación se citan:

- Banco Bilbao Bizcaya Argentaria (BBVA)
- CaixaBank
- Banco de Sabadell
- Ibercaja
- Cajamar
- Cajero automático, sito en instalaciones municipales
- Banco Santander
- KutxaBank
- Eurocaja Rural
- Caixa Popular COOP.CDTO.VAL
- Pago Online pág. Web Ayuntamiento de Mislata

Cargo domiciliados, el 4 de julio de 2025.
Cargo Sistema Especial de Pagos en dos plazos, el 4 de julio y 6 de octubre de 2025.
Cargo Sistema Especial de Pagos en tres plazos, el 4 de junio, el 4 de agosto y el 6 de octubre de 2025.

El impago del primer plazo anulará el aplazamiento concedido y producirá el inicio del periodo ejecutivo cuanto termine el plazo de pago en voluntaria.

El hecho de que por cualquier circunstancia no se reciba en el domicilio del interesado el documento de pago, no exime de la obligación de pago en periodo voluntario del tributo.

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.